

E.C. And P.S

PS

A-III-1

Los Socialistas
y la
Universidad

Propuestas para un Debate



Partido Socialista de Chile

I N D I C E

I.	El sistema universitario hasta 1973: los logros por la profundización democrática	1
II.	Los cambios producidos por el autoritarismo neo-liberal y los desafíos del futuro	4
III.	La lucha por la democratización	15

6

y racionalidad. Se trata de un conjunto heterogéneo, que tiene como gran referente una visión perversa del mercado y no la cultura ni el desarrollo nacional para las decisiones de todo nivel que lo afectan.

De las 8 Universidades anteriores a la reforma neo-liberal, las dos del Estado, fueron gravemente desarticuladas por el dogmatismo de los reformadores. Las 10 universidades públicas resultantes de la desmembración de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica del Estado; son dos centros especializados en formación de educadores y que después de erráticas políticas han devenido en "Universidades de Ciencias Pedagógicas" y unos pocos institutos profesionales con aporte fiscal y que aún no logran derivar también en Universidades regionales. Tenemos además a las nuevas universidades provadas sin aporte estatal, que no han correspondido a las expectativas de expansión que preveían los neo-liberales; los institutos profesionales pagados y los más de 100 "centros de formación técnica" que ofrecen carreras cortas de formación de mandos medios. A estos centros de educación superior se pueden sumar más de 30 entidades no gubernamentales de investigación y en algunos casos de docencia de postgrado, que llenan con excelencia funciones propias de la Universidad y que han surgido como efecto de la expulsión de grupos de aca-

démicos, por razones ideológicas.

Toda esta diferenciada constelación es complicada aún más por distinciones de calidad -tanto entre centros como al interior de ellos, entre sus unidades académicas- diversidad de pertenencia -desde el Estado a la Iglesia, pasando por distinguidos comerciantes de esta plaza- diferencias de tamaño y de localización, etc. Como trasfondo de todo ello, una segmentación según origen social de sus clientelas quizás explique la heterogeneidad.

Ahora bien, ¿cómo poner orden en el caos? ¿cómo reconstruir un sistema nacional de educación superior? ¿reincorporando todo a las Universidades, como parecía ser la tendencia antes de 1973? o, por el contrario ¿es conveniente mantener la diferenciación académica básica en Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica? ¿Con qué precauciones o reformas?, por ejemplo: ¿qué hacer con los Centros de Formación Técnica, máxime cuando el régimen prácticamente está llevando a la extinción a la vieja educación técnico-profesional de nivel medio? ¿se busca una solución a nivel de la enseñanza media? ¿o se crea un verdadero subsistema post-secundario de formación técnica, bajo responsabilidad del Estado y bajo control efectivo del Ministerio de Educación o de las Universidades públicas? Por últi-

8

mo, para estructurar un nuevo sistema de educación superior ¿cómo conciliar autonomía de las corporaciones con una macroplanificación del desarrollo educativo, con responsabilidad social?

3. Todo este heterogéneo aparato se mueve al compás del financiamiento. Para algunos sectores, es el financiamiento del Estado. Este ha venido reduciéndose y seguirá haciéndolo, según la tendencia marcada por la política neo-liberal que en este ámbito-práctica una curiosa lógica de redistribución con aparente criterio social, al sostener que deben pagar los "privilegiados" que concurren a la Universidad, para mejorar la educación gratuita en favor de los niños de los sectores pobres. De esta forma, y sin que se resuelvan los problemas de financiamiento ni de calidad de la enseñanza básica y media, se deterioran los niveles académicos de la educación superior y se crean también en este sector problemas de injusticia social, al disminuir gravemente los recursos para prestaciones asistenciales a los estudiantes que las necesitan.

También es grave la introducción de criterios de competencia en la asignación de los fondos públicos para la educación superior, competencia que, en vez de desarrollar, mejorar y redistribuir, se traduce en retroceso creciente de los secto-

res más débiles, en distorsiones en las funciones de docencia y en fuerte daño a las funciones de investigación y de extensión.

Para otros sectores de la educación superior, se trata del financiamiento proveniente del mercado; es decir, de los usuarios. Amén de demostrarse como un mercado frágil y sensible a las veleidades de la coyuntura económica, se ha prestado para afectar la calidad académica de su oferta y para reforzar los procesos de regresiva distribución social de la educación superior.

El problema del autofinanciamiento y de la no gratitud de la educación superior, a nuestro juicio debe ser visto a la luz de: i) la necesidad de una justa distribución interna del gasto educativo, que equilibre la asignación a los diversos sectores o niveles, con criterios de justicia social y de eficacia respecto al desarrollo nacional; ii) la dificultad objetiva para aumentar sustancialmente el gasto global en educación, dadas la prioridad de necesidades sentidas como la creación de empleo, la multiplicación de viviendas, el mejoramiento del deteriorado sistema de salud, etc., sin que se avizoren posibilidades fáciles de encontrar recursos adicionales; iii) la necesidad de que el país invierta crecientes fondos en el desarrollo científico y tecnológico, del cual la Universidad es sustento ineludible. Considerando

10

estos criterios, probablemente la solución esté en alguna fórmula intermedia entre la gratuidad generalizada y el autofinanciamiento y la matrícula pagada por todos. Visto desde otra óptica, es posible que en una sociedad democrática y plural, haya un sector de Universidades e Institutos Profesionales sin subsidio público, para los que puedan pagar sus costos; otro sector de Universidades e Institutos Profesionales con subvención fiscal y con régimen semi-gratuito y asistencial; finalmente, nos parece que los Centros de Formación Técnica, mientras se mantengan en el nivel post-secundario, deben ser asumidos por el Estado, con el mismo régimen de gratuidad y asistencialidad que tenga la educación media pública, dado que ellos deben constituir la prolongación de una educación masiva y abierta plenamente a los sectores populares.

4. El neo-liberalismo en marco autoritario, ha afectado también gravemente a la formación superior, a su orientación, a sus contenidos y métodos.

La mentalidad economicista y tecnocrática ha facilitado la introducción de una tecnología educativa de carácter eficientista, con acento instruccional, parceladora del conocimiento y facilitadora de un adiestramiento profesional acrítico. Tras ello subyace una concepción del profesional como un téc-

nico con formación post-media, sin capacidad de desempeño autónomo, sin ética ni responsabilidad social. Por otra parte, dicha mentalidad ha querido modificar el perfil de las profesiones y la estructura del conjunto de ellas, según los requerimientos del mercado que, normalmente, es contradictorio con las verdaderas necesidades nacionales.

La incorporación de parámetros supuestamente "modernizantes" como los señalados arriba, ha operado paralelamente al reforzamiento de ciertos rasgos tradicionalistas en la pedagogía universitaria, como el dogmatismo, la transmisión verbal, la insistencia en el mero dominio de información, la memorización, etc. La mentalidad militar, por su parte, ha introducido en la formación las mutilaciones, censuras y autocensuras derivadas de la paranoia de la "seguridad nacional", amén de una insistencia excesiva en disciplinamiento y contracción al estudio que atentan contra las posibilidades de una formación humana integral.

El control militar, por otra parte, ha significado que la comunidad universitaria ha sido puesta en minoría de edad. Se ha inhibido para debatir y decidir autónomamente su propio destino. Se le ha impedido asumir la responsabilidad de pensarse a sí misma y de pensar al país. Es decir, se ha elevado a nivel institucional, la misma estrechez de la formación individual

12

de sus graduados, la misma omisión de autonomía, de capacidad crítica y de creación de propuesta. Una universidad así castrada, a su turno, sólo podría producir pseudo-profesionales y pseudo-académicos, proporcionados a los niveles de mediocridad y dependencia que requiere la reproducción del régimen.

Sólo el impulso resistente de la juventud; los hábitos libertarios que provienen de fuera de la Universidad en un país que empieza a movilizarse; el compromiso de los sindicatos de trabajadores de la educación superior, y la responsabilidad social y ética de crecientes grupos de académicos que -dentro y fuera de las Universidades- se atreven a discrepar, permiten abrigar confianza en la capacidad de recuperación de la Universidad para la cultura, la nacionalidad y la democracia.

De este conjunto de elementos surgen también diversas interrogantes:

¿Cómo compatibilizar la necesaria modernización de los instrumentos didácticos y los requerimientos de dominio de informaciones y destrezas, con el desarrollo de una capacidad crítica y creadora, de visiones integradoras y de actitudes de responsabilidad social? ¿Cómo adaptar la oferta de profesionales a las necesidades sociales de largo o mediano plazo, sin ponerse de espaldas a las solicitudes de corto plazo del mercado de em-

pleo profesional y académico? ¿Cómo lograr que la asunción democrática y autónoma de la Universidad, con participación de todos sus miembros, permita y promueva el logro de niveles de excelencia institucional y mejore la calidad de la formación personal de los graduados en vez de rebajarla aún más por efecto de una malentendida práctica política al interior de los claustros?

5. Finalmente, sigue pendiente el problema de la adecuación de las estructuras universitarias a las tareas del desarrollo nacional. Una economía como la chilena, enfrentada al atraso tecnológico y al estancamiento productivo prolongado en lo que va de gestión económica de la dictadura militar, requerirá una fuerte modernización. Sólo un gran esfuerzo nacional de ahorro e inversión selectiva en los sectores productivos de bienes que satisfacen necesidades básicas y los que presentan oportunidades de expansión hacia afuera, permitirá evitar la prolongación mediante la conformación de un sólido sistema científico-tecnológico nacional. La ciencia básica debiera estimular aquellas disciplinas en las que ya existe un alto nivel y existan condiciones favorables de desarrollo, como es el caso de diversos aspectos de la biología, física, química y matemática, entre otras. En materia de ciencia aplica-

14

da debiera privilegiarse las disciplinas más ligadas a los objetivos de desarrollo sectorial y aquéllas que presentan oportunidades particulares, como el desarrollo de las ciencias del mar, la geología y la geofísica. Ciertamente, será decisivo lograr la repatriación de científicos chilenos o el establecimiento de mecanismos que permitan contar con su contribución a la docencia e investigación nacional. Por último, el desarrollo tecnológico debiera priorizar aquellas actividades ligadas a la satisfacción de necesidades fundamentales y urgentes de la población (como la biotecnología, la tecnología de alimentos, la de materiales de construcción, la de elaboración de compuestos medicinales básicos, la de sistemas de transportes, la de descontaminación), y al aumento del empleo productivo y de la productividad (ingeniería de proceso y producción, particularmente de bienes de capital adaptados, ahorro de energía). El desarrollo tecnológico nacional, en el que las universidades jueguen un papel de primer orden en materia de investigación-desarrollo y de formación científico-técnica y humanista, debe orientarse por una estrategia de endogeneización selectiva de la tecnología proveniente del exterior y de generación local de la tecnología necesaria para el desarrollo nacional. Buena parte del destino de Chile como país viable se jugará en la respuesta colectiva al desafío de la modernización, de modo de permitir un desarrollo para todos.

III. La lucha por la democratización

La lucha por una Universidad democrática y comprometida con los intereses de las grandes mayorías nacionales, no es una tarea fácil. Es parte inseparable del proceso general del país. Sin duda, el fin de la dictadura facilitará enormemente el cumplimiento de este objetivo.

Sin embargo, los socialistas estamos convencidos que hoy día podemos y debemos diseñar una política de renovación democrática de nuestras universidades que sea opción real de gobierno y desarrollo académico. Ello significa abrir espacios de colaboración y entendimiento entre distintos sectores ideológicos y políticos que han demostrado su voluntad democrática. Por eso los socialistas hablamos de una alternativa democrática que integre a cristianos, marxistas y laicos en un efectivo compromiso de acción para enfrentar los problemas actuales y futuros de nuestro sistema de educación superior.

Académicos, estudiantes y trabajadores han venido configurando en los últimos años, -a través de sus organizaciones-, sus propuestas y demandas para lograr el cambio democrático en nuestras universidades. Más allá de los rectores-delegados, del autoritarismo y la represión, existe hoy día una comunidad universitaria capaz de dirigir los destinos de sus respectivas insti-



16

tuciones.

Las Asociaciones de Académicos, las Federaciones de Estudiantes y los Sindicatos de Trabajadores, tanto a nivel nacional como en sus respectivas instituciones, han debatido y elaborado propuestas que permiten poner fin al autoritarismo e inicien la renovación de la universidad. Los socialistas hacemos nuestras la mayoría de las proposiciones formuladas por la comunidad universitaria. Sin embargo, en la hora actual, invitamos a todos los universitarios del país a definir un programa mínimo que nos permita avanzar en el logro de un efectivo gobierno democrático de nuestras instituciones de educación superior, comprometiéndonos alrededor de una plataforma de derechos del universitario y de un conjunto de medidas para la democratización.

1. Propuesta de derechos básicos del universitario

Todo miembro de la comunidad universitaria tiene el derecho a ser respetado en sus opiniones o creencias, pudiendo expresarlas individual o colectivamente sin temor a ser objeto de presiones indebidas. Se compromete a su vez a respetar las opiniones y decisiones adoptadas democráticamente.

Todo académico tiene el derecho a la estabilidad laboral exigiendo el cumplimiento de normas académicas igualitarias que regulen salarios y ascensos. Sus funciones como docente o investigador le obligan a mantener y elevar constantemente su nivel académico y respetar la pluralidad de opiniones y posiciones existentes en la vida universitaria.

Todo estudiante tiene el derecho a exigir el mejor nivel académico en su formación profesional. El estudiante se compromete y obliga a cumplir con sus responsabilidades intelectuales, sin perjuicio de sus compromisos en el seno del movimiento estudiantil.

Todo trabajador universitario tiene derecho al trabajo estable y digno, terminando con la arbitrariedad de una legislación laboral que discrimina en sus niveles de salarios y carrera funcionaria y asegurando un derecho a la participación. El trabajador se compromete a asumir sus tareas con responsabilidad.

El efectivo cumplimiento de estos derechos y deberes significa el fin del autoritarismo en el gobierno de la universidad. La arbitrariedad represiva y burocrática que exonera a estudiantes, trabajadores y académicos debe terminar, de inmediato. La universidad democratizada deberá arbitrar los medios que permitan poner fin a todo tipo de sanciones injustamente aplicadas.

18**2. Medidas Inmediatas**

En lo inmediato, propugnamos el cumplimiento de las siguientes tareas con el fin de recuperar la autonomía y normalidad académica de nuestras universidades:

1. Inmediata renuncia de los Rectores Delegados
 2. Elecciones directas, por las respectivas comunidades académicas, de los Decanos y Directores de Institutos en todas aquellas unidades académicas en las que aún no se hayan efectuado.
 3. Asunción del Gobierno Central de cada Universidad por el Consejo de Decanos Elegidos con el fin de organizar el proceso de elección del Rector.
 4. Estudio, por parte de la comunidad universitaria, de los mecanismos de normalización, incluidos en nuevos Estatutos.
 5. Reconocimiento, por la autoridad, de las organizaciones que legítimamente se han dado los estudiantes y los funcionarios.
 6. Convocatoria por el Consejo de Decanos Elegidos a la elección del Rector dentro de un plazo no superior a 30 días contados a partir de la renuncia del Rector Delegado.
-

7. Constitución de un Claustro de Académicos, para el solo efecto de esta elección de Rector, integrado por los Académicos con nombramiento vigente y que a la fecha de la elección tengan 10 o más años de servicio en la Universidad.

Santiago, octubre, 1986.

Partido Socialista de Chile
